MUNICIPALIDAD DE YBY PYTA

RUC: 80082103-3

INFORME COMITÉ DE EVALUACION

En la ciudad de Yby Pyta, Departamento de Canindeyú, República del Paraguay, a los 25 días del mes de agosto del año dos mil veinte, siendo las 08:00 hs, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones el Sr. Pedro Gustavo Ortiz responsable de la UOC, la Lic. Lilian Soledad Martínez Blanco, Contadora ambos, miembros del Comité de Evaluación, a efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del **LLAMADO: CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 02/2020 "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE YBY PYTA" con ID Nº 379045.-**

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura de fecha 12 de agosto del corriente año, iniciándose la verificación de las documentaciones, se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en la carta de invitación y Anexos correspondientes:

1) **Oferentes presentados**

- ✓ BLANCA NIEVES COMERCIAL de Blanca Nieves Rodríguez Braun
- ✓ Servicios Generales y Productos del Paraguay SA

2) **Verificación de la documentación de carácter sustancial y legal.**

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Nro. 2992/2019 de la Ley Nro. 2051, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en la carta de invitación:

BLANCA NIEVES COMERCIAL		
Documentos sustanciales	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	
Fotocopia simple de Cedula de Identidad	X	

Servicios Generales y Productos del Paraguay SA		
Documentos sustanciales	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	
Fotocopia simple de Cedula de Identidad	X	
Constitución de la Sociedad	X	

Ambos oferentes cumplen con la presentación de todos los documentos sustanciales.

3) **Verificación del cumplimiento de los requisitos legales y técnicos**

-CALIFICACIÓN LEGAL

Se procedió a consultar https://www.paraguay.gov.py

Ing. Pedro Gustavo Ortiz
Encargado UOC

MUNICIPALIDAD DE YBY PYTA

RUC: 80082103-3

EMPRESA	Nombre y Apellido	CI Nº	Constancia Nº
Blanca Nieves Comercial	Blanca Nieves Rodríguez de Braun	688279	486169
Servicios Generales y Productos del Paraguay SA	Cristhiam Yvan Silva Romero	2492894	486174
	María Nidia Silva Coronel	4524873	486176

Ambos oferentes cumplen con el requisito ya que no se encuentran inhabilitados.

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Se procedió a realizar el análisis de los precios ofertados en forma detallada, cuyo detalla de la revisión se describe a continuación:

			Precio Referencial		COMERCIAL BLANCA NIEVES		% DIFERENCIA
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	
1	Arroz	1.004	3.883	3.898.532	3.883	3.898.532	0
2	Poroto San Francisco	502	10.025	5.032.550	10.025	5.032.550	0
3	Fideos	1.004	3.330	3.343.320	3.330	3.343.320	0
4	Locro	502	7.300	3.664.600	7.300	3.664.600	0
5	Sal fina	502	2.125	1.066.750	2.125	1.066.750	0
6	Azúcar blanca	1.004	5.450	5.471.800	5.450	5.471.800	0
7	Aceite vegetal comestible de girasol/soja/soja - algodón	502	10.675	5.358.850	10.675	5.358.850	0
8	Harina de trigo	1.004	3.483	3.496.932	3.483	3.496.932	0
9	Leche de entera liquido	1.004	5.167	5.187.668	5.167	5.187.668	0
10	Carne vacuna enlatada	1.004	13.050	13.102.200	13.050	13.102.200	0

Los precios ofertados en cada ítem, se encuentran dentro del marco establecido en la reglamentación vigente, por lo que se puede considerar que el precio es aceptable.

			Precio Referencial		Em. De Serv. Grales y Produc. Del Py SA		% DIFERENCIA
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	
1	Arroz	1.004	3.883	3.898.532	3.883	3.898.532	0
2	Poroto San Francisco	502	10.025	5.032.550	10.025	5.032.550	0
3	Fideos	1.004	3.330	3.343.320	3.330	3.343.320	0
4	Locro	502	7.300	3.664.600	7.300	3.664.600	0
5	Sal fina	502	2.125	1.066.750	2.125	1.066.750	0
6	Azúcar blanca	1.004	5.450	5.471.800	5.450	5.471.800	0
7	Aceite vegetal comestible de girasol/soja/soja - algodón	502	10.675	5.358.850	10.675	5.358.850	0
8	Harina de trigo	1.004	3.483	3.496.932	3.483	3.496.932	0
9	Leche de entera liquido	1.004	5.167	5.187.668	5.167	5.187.668	0
10	Carne vacuna enlatada	1.004	13.050	13.102.200	13.050	13.102.200	0

MUNICIPALIDAD DE YBY PYTA CONTABILIDAD

MUNICIPALIDAD DE YBY PYTA Unidad Operativa de Contrataciones

Ing. Pedro Gustavo Ortiz
Encargado UOC

Los precios ofertados en cada ítem, se encuentran dentro del marco establecido en la reglamentación vigente, por lo que se puede considerar que el precio es aceptable.

CORRECCIÓN DE ERRORES ARITMETICOS

Ninguna de las ofertas presentó errores aritméticos en los montos ofertados.

APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

Ninguna de las empresas presento el certificado de origen nacional por lo que no pueden acogerse al beneficio del margen de preferencial.

4) Ofertas ordenadas de menor a mayor

EMPRESA	RUC Nº	Monto ofertado
Blanca Nieves Comercial de Blanca Nieves Rodríguez de Braun	688279-0	G. 49.623.202
Empresa de Servicios Generales y Productos del Paraguay SA	800888868-5	G. 49.623.202

5) Solicitud de documentos formales

❖ **Servicios Generales y Productos del Paraguay SA**

- Certificado de origen de los ítems ofertados
- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social
- Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19
- Acta de asamblea con su correspondiente constancia de comunicación asamblearia
- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyente de IRACIS
- Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida
- Disponer con medios de transporte propios o tercerizados, en cantidad suficiente, deberá aportar copia de todos los documentos de habilitación de los vehículos, si fueran tercerizados demostrar mediante copia del contrato de

MUNICIPALIDAD DE YBY PYTA CONTABILIDAD

MUNICIPALIDAD DE YBY PYTA Unidad Operativa de Contrataciones

Ing. Pedro Gustavo Ortiz

alquiler con los propietarios de los vehículos y documentaciones pertinentes de los vehículos.

- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor (ejemplar original): documento vigente que acredite al oferente estar autorizado por el fabricante, representante o distribuidor. En los casos de autorizaciones expedidas por el representante o distribuidor se debe acompañar a su vez el documento que los acredita como tal; es decir, cumplir con la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente.
- RE y RSPA de los productos ofertados

  El oferente no remitió ninguna de las documentaciones formales solicitadas por lo que su oferta quedó desechada.

6) **Posteriormente se procede a evaluar los demás requisitos solicitados en la carta de invitación, de la oferta de Blanca Nieves Comercial**

- CAPACIDAD FINANCIERA

INDICES	BLANCA NIEVES COMERCIAL				
	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	PROMEDIO	COEFICIENTE MEDIO
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ					
Activo Corriente	20.918.531.292	19.343.469.423	20.267.965.998	20.176.655.571	**2,42**
Pasivo Corriente	12.385.697.790	7.539.278.923	5.072.217.579	8.332.398.097	
COEFICIENTE DE SOLVENCIA					
Pasivo Total	12.385.697.790	7.539.278.923	5.072.217.579	8.332.398.097	**0,38**
Activo Total	22.631.513.301	20.963.036.634	21.692.055.748	21.762.201.894	
RENTABILIDAD					
Total Ingreso	31.226.863.442	36.715.650.859	35.845.584.838	34.596.033.046	**31.447.970.956**
Utilidad Neta	3.029.995.476	3.170.476.381	3.243.714.414	3.148.062.090	

BLANCA NIEVES COMERCIAL		
REQUISITOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 03 (tres) últimos años: 2016, 2017 y 2018	X	
Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 03 (tres) últimos años: 2016, 2017 y 2018	X	
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 03 (tres) últimos años: 2016, 2017 y 2018, no deberá ser negativo	X	

MUNICIPALIDAD DE YBY PYTA CONTABILIDAD

MUNICIPALIDAD DE YBY PYTA U.O.C. Unidad Operativa de Contrataciones

Ing. Pedro Gustavo Ortiz
Encargado UOC

- EXPERIENCIA REQUERIDA

BLANCA NIEVES COMERCIAL		
REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Deberá acreditar que su actividad comercial, industrial o de servicios, se encuentra vinculada al presente llamado, el cual será comprobada a través de la presentación de su constancia del Registro Único de Contribuyente (RUC) emitida por la SET	X	
Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente	X	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	X	

- CAPACIDAD TECNICA

BLANCA NIEVES COMERCIAL		
REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Habilitación municipal, registro del automotor	X	
Autorización del fabricante	X	

3) Disponibilidad Presupuestaria

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Yby Pyta para el Ejercicio Fiscal 2020, según el objeto de gasto 848 30 03 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el PAC, se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 02/2020 "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE YBY PYTA" con ID Nº 379045, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14º de la Ley 2051/03.

7) Conclusión

Que el oferente Empresa de Servicios Generales y Productos del Paraguay SA no remitió ninguna de las documentaciones formales solicitadas por lo que su oferta quedó desechada.

Que el oferente Blanca Nieves Comercial de Blanca Nieves Rodríguez de Braun cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Nº 2992/2019, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

MUNICIPALIDAD DE YBY PYTA CONTABILIDAD

MUNICIPALIDAD DE YBY PYTA U.O.C Unidad Operativa de Contrataciones

Ing. Pedro Gustavo Ortiz
Encargado UOC

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC;
2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,
3) Presentar el precio evaluado como el MAS BAJO.

Que, la presente recomendación de adjudicación queda sujeto bajo la responsabilidad exclusiva de la Intendencia Municipal de la ciudad de Yby Pyta, ya que no se ha reunido la cantidad de 3 (tres) oferentes para dar continuidad al procesos, y que de acuerdo en el Art. 34 de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", dispone PROCEDIMIENTOS inc. c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

Este comité arriba a la CONCLUSION, de RECOMENDAR la adjudicación del presente llamado para **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 02/2020 "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE YBY PYTA" con ID Nº 379045**, por un monto total de **G. 49.623.202 (Guaraníes cuarenta y nueve millones seiscientos veintitrés mil doscientos dos)** a la firma **BLANCA NIEVES COMERCIAL de Blanca Nieves Rodríguez Braun con RUC 688279-0.**

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. Se aclara que el procedimiento de evaluación, culmino en fecha 26 de agosto de 2020 siendo las 13:00hs.-

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lilian Soledad Martínez Blanco

Comité de Evaluación

Pedro Gustavo Ortiz

Comité de Evaluación